

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
CACAO NACIONAL SAN BIRITUTE S.A
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Santa Elena a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte siendo las 11H30, en las oficinas de la compañía CACAO NACIONAL SAN BIRITUTE S.A, ubicada en Cdla rio verde S/N vía Guayaquil km 108 junto a la Estevia Peninsular S.A se reúnen con un total de dos mil acciones ordinarias y nominativas (2.000.00) los señores:

Compañía Lulholdingcorp C.A cuyo representante legal es el Ing. José Adolfo Carvajal Candell, poseen y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Sr. José Adolfo Carvajal Candell, propietario de una acción ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos

Se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2019
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor José Adolfo Carvajal Candell y Actúa como Secretaría Ad-Hoc La CPA. Jennifer Monserrate Vera.

El señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100% del capital social.- El señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.-

Primer Punto.- Toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: como es de conocimiento de todos los accionistas, y así lo manifiesta la ley, se debe aprobar los estados financieros de cada año terminado el ejercicio, y como todos sabemos ha terminado el ejercicio económico del año 2019, por lo cual debemos cumplir con dicha responsabilidad.- toma la palabra el contador y expone los valores que constan en los Estados Financieros, en el Estado de Resultado Integral indica que hubo ingresos por (\$ 22.886.51 dólares americanos), y los gastos incurridos fueron por inversión a la compañía generando un total de ciento ocho mil setecientos dos con dieciséis centavos (\$ 108702.16.), en referencia a los costos por Sueldos más beneficios sociales, servicios básicos e impuestos tasas y contribuciones del año. El contador manifiesta que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El Señor Presidente somete a votación dicho informe a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe de los Estados Financieros del año 2019.

Segundo Punto. - El Presidente concede la palabra al gerente quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad económica de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad.

Tercer Punto: - El Presidente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General, recalcando además que de acuerdo a su examen los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados. Una vez que el mismo es sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto. - El Presidente toma la palabra para proponer que el comisario de la compañía del año 2019 continúe por el período estatutario de dos años, y que sus honorarios serán de un monto de sesenta dólares (\$150.00) en toda su labor profesional. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta para que sea leída a los presentes su contenido, los mismos que se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 14H00 horas el Señor Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la sesión.



Ing. José Adolfo Carvajal Candell
Accionista-



Ing. José Adolfo Carvajal Candell
Accionista Representante Legal de Lulholdingcorp C.A.



CPA. Jennifer Monserrate Vera
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Ing. José Adolfo Carvajal Candell
Presidente de la Junta